



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

20736 *Decreto de Presidencia núm. 427/2014, de suplencia del Presidente*

Se hace público que en fecha 17 de noviembre de 2014, el Presidente del Consell Insular d'Eivissa ha dictado el siguiente decreto:

“Vista mi ausencia el día 18 de noviembre de 2014, esta Presidencia, de conformidad con lo que prevén el artículo 11 de la Ley 8/2000, de 27 de octubre, de Consejos Insulares, y el artículo 55.1 del Reglamento Orgánico del Consell Insular d'Eivissa,

DISPONE

1. Designar para mi sustitución temporal al Hble. Sr. Antonio Marí Marí, Vicepresidente 2º, el día 18 de noviembre de 2014.
2. Publicar este decreto en el Boletín Oficial de las Illes Balears.”

Eivissa, 18 de noviembre de 2014

La Secretària Tècnica del Àrea de Presidencia
Rebeca Miguel Climent

